

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

**Vocales:** D. Juan Luis GONZALEZ-RIPOLL FERNANDEZ DE MESA. Asesoría Jurídica.  
D. Monserrat Ruiz Ruiz . Jefa Departamento Intervención.  
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad Contratación  
Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión , sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa, en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO\_ 60/16.- SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SOFTWARE PARA COPIAS DE SEGURIDAD.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SOFTWARE PARA COPIAS DE SEGURIDAD, informándose por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

**SEGUNDO 12/16.- SERVICIO RELATIVO AL TRANSPORTE DE MAYORES.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO AL TRANSPORTE DE MAYORES, lo que arroja el siguiente resultado:

	SEPULVEDANA	AUTOCARES MARIN	RAFAEL RAMIREZ
Locales o periurbanos,	125 €	140 €	145 €
Provinciales	217€	249 €	253 €
Regionales	326 €	359 €	385 €
Nacionales,para distancia desde Córdoba hasta 300 km	411 €	450 €	475 €
Nacionales,para distancia entre 300 y 450 km	598 €	680 €	705 €
Nacionales,para distancia entre 450 y 650 km	840 €	890 €	953 €
Nacionales,para distancia entre 650 y 850 km	1.075 €	1.164 €	1.270 €
Superiores a 850 Km	0,5 € Km	0,80 € Km	0,90 € Km
Seguro de asistencia en viaje	0,4 €/PERSONA	0,65 €/Persona	0,7 €/Persona

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**TERCERO. Expte.106/16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ARMARIOS RACK CON SUS ACCESORIOS**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las empresas que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

económico:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADA (INGENIA)	29.900,00 €
2	ELECTROREDES ANDALUZAS S.L.	27.976,32 €

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres "B" y "C" debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa, con indicación de las mejoras ofertadas.


**CUARTO.- 88/16 SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES Y DE MERCHANDISING PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017**

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A" acuerda admitir a las entidades que se relacionan, ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	SUBSANADA
4	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS SA	SUBSANADA
8	PUBLIFER	SUBSANADA

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 1 de diciembre a las 8:30 horas en el Despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio de Capitulares.

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7
			
m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAE1 JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

**QUINTO.- 105/16.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA CABINA IBM STORWIZE V70 CON DISCOS DE ESTADO SÓLIDO .-**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen informe emitido por el Técnico Analista de Sistemas en relación en relación con los sobres B de la única empresa que ha licitado a esta contratación, con el siguiente resultado:

GRUPO SEIDOR..... 35 PUNTOS

Seguidamente la Mesa conoce la puntuación obtenida en los sobres “C”, lo que arroja lo siguiente:

GRUPO SEIDOR, (Oferta económica..... 26.100 €) puntos obtenidos 65 PUNTOS


Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por la citada entidad relacionada anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres “B” y “C”, que es la siguiente:

GRUPO SEIDOR ..... 100 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, el Técnico Analista de Sistemas considera como favorable la oferta presentada por **GRUPO SEIDOR**, y propone que se adjudique por el importe de 26.100,00 € más 5.481,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 31.581,00 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **GRUPO SEIDOR**, con CIF A59375956, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7
 m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

PRIMERO.- Requerir a la entidad **GRUPO SEIDOR** , con CIF A59375956, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA CABINA IBM STORWIZE V70 CON DISCOS DE ESTADO SÓLIDO , en la cantidad de 26.100,00 € más 5.481,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 31.581,00 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.305,00 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 72,64 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierta la presente contratación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

**URGENCIA PRIMERA.- 110/16.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACION
1	COMPAREX ESPAÑA S.A.	CORRECTA
2	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.	PTE. SUBSANAR
3	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	PTE. SUBSANAR
4	ACUNTIA S.A.	CORRECTA
5	SISTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES S.L.	CORRECTA
6	GRUPO SEIDOR S.A.	CORRECTA
7	SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. (SCC)	CORRECTA
8	CONTROLSYS S.L.	PTE. SUBSANAR
9	ASAC COMUNICACIONES S.L.	CORRECTA
10	CLOUDLAN S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por las empresas INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.; MAGTEL OPERACIONES S.L.U. y CONTROLSYS S.L. no indican si pertenecen o no a Grupo de Empresas y, en caso de su pertenencia a Grupo de Empresas, si alguna de ellas se ha presentado a esta licitación. Deficiencias Subsanaable.

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	79/16
FECHA:	30-11-16

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.; MAGTEL OPERACIONES S.L.U. y CONTROLSYS S.L , presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Miguel Angel Moreno Díaz  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	23/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/7
	m1nAXMtx8trrC5WFBntBXw==		

